



**Vivienda**



**Plan de acción**

**Proyecto Servicio  
Público de Aseo  
Barrancominas,  
Guainía**

**Ministerio de Vivienda, Ciudad y  
Territorio  
Dirección de Política y Regulación**

# 1. Generalidades



# La clasificación y manejo o gestión de los residuos sólidos es determinada por su origen y características físicas

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio  
Residuos ordinarios

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Residuos Especiales

## Residuos no aprovechables



Papel higiénico, servilletas, comida preparada, residuos COVID-19 (tapabocas, guantes, etc.)

## Residuos aprovechables



Residuos orgánicos aprovechables



Plástico, vidrio, metales, papel y cartón.

## Residuos peligrosos



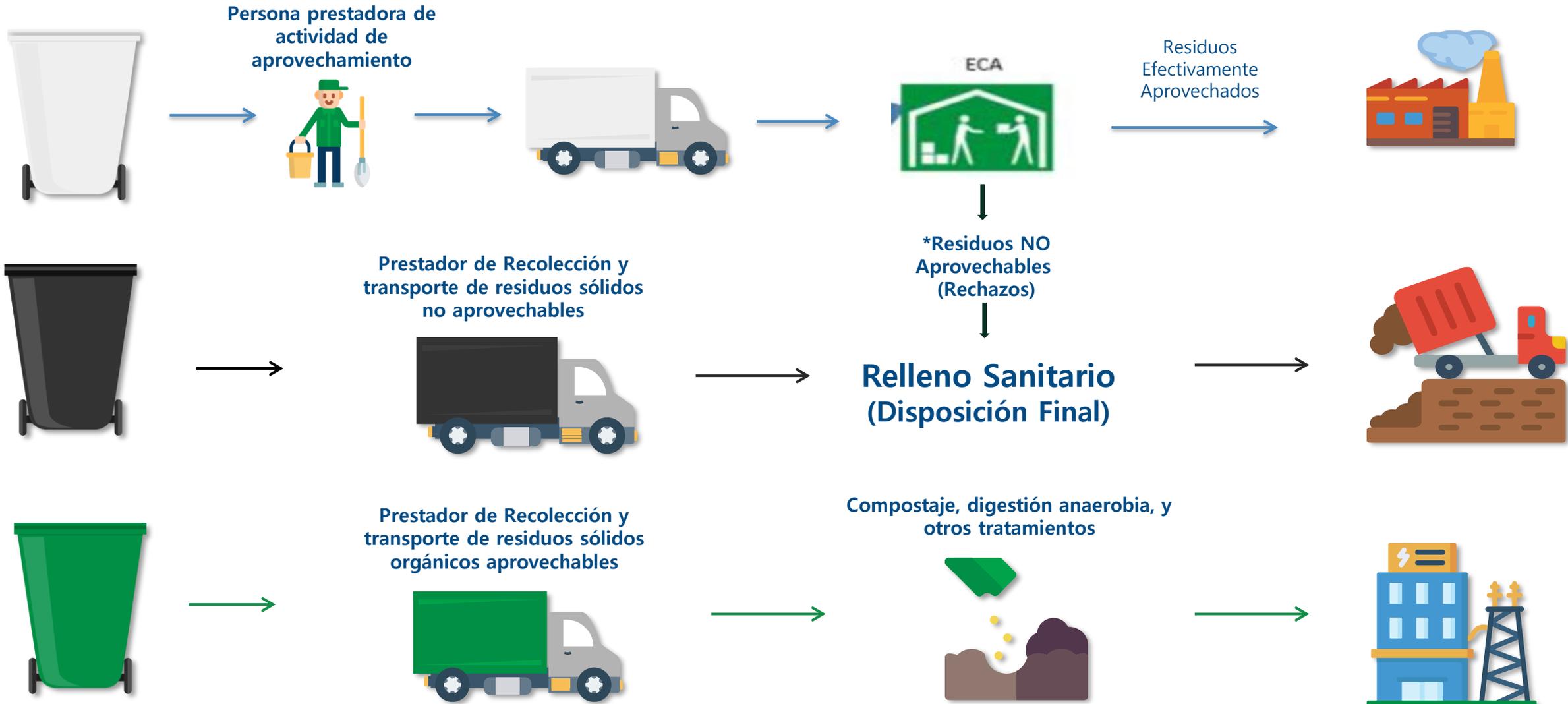
## Residuos de construcción y demolición



Servicio Público de Aseo – SPA –

Gestión ambiental

# La gestión de los residuos depende de la corriente para su óptimo manejo



# ¿Qué es el Programa Basura Cero?

## Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026

“ARTÍCULO 227°. PROGRAMA BASURA CERO. Créese el Programa Basura Cero, en cabeza del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en un término máximo de 1 año a partir de la entrada en vigencia de la presente ley, el cual articulará las instancias de Gobierno nacional, las entidades territoriales, las empresas de servicios públicos y la sociedad civil; garantizará la participación de la población recicladora y sus organizaciones, impulsando su inclusión e inserción socioeconómica; determinará los aspectos regulatorios, de supervisión y control, y las inversiones requeridas para avanzar en la eliminación del enterramiento hacia la implementación de parques tecnológicos y ambientales, de tratamiento y valorización de residuos, promoción del desarrollo tecnológico, conservación del ambiente y mitigación del cambio climático; definirá un plan estratégico para el cierre definitivo de los botaderos a cielo abierto y las celdas transitorias, promoviendo soluciones que prioricen el tratamiento y aprovechamiento de residuos; e impulsará la economía circular.”

Porcentaje de reciclaje en el marco del Servicio Público de Aseo :  
**25 %**

← • Metas PND • →

Porcentaje de municipios que tratan adecuadamente los residuos sólidos:  
**93,8%**

# COMPONENTES DEL PROGRAMA BASURA CERO

## COMPONENTES

- 1 Dignificación de los recicladores de oficio** de la actividad de aprovechamiento
- 2 Cierre de botaderos a cielo abierto** e intervención de zonas de difícil acceso.
- 3** Puesta en marcha de **parques tecnológicos y ambientales.**

## Descripción

- 1** **Proyectos con organizaciones recicladoras de oficio** para mejoramiento de la infraestructura, eliminación progresiva de vehículos de tracción humana y demás estrategias que mejoren condiciones del trabajo diario de recicladores.
- 2** **Cierre de botaderos a cielo abierto** y de sitios de disposición final críticos y puesta en marcha de alternativas de aprovechamiento y tratamiento, garantizando la comercialización del material y logrando la disminución en disposición final.
- 3** **10 parques tecnológicos y ambientales** que incluyan financiación a la inversión y a la sostenibilidad (operación).

### Componentes transversales

- ECONOMÍA CIRCULAR
- ANÁLISIS Y MONITOREO DE LA INFORMACIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

## **2. Plan de acción proyecto gestión de residuos**



# ANTECEDENTES

- ✓ La Gobernación de Guainía contrató en el 2018 una consultoría para los estudios y diseños para la construcción de los dos (2) rellenos sanitarios en las Áreas No Municipalizadas (en su momento) de Barrancominas y San Felipe, Guainía; sin embargo, se inició un proceso de incumplimiento porque la consultoría no logró ejecutar los estudios y diseños por las siguientes causas:
  - El sitio planeado para la construcción no contempló la metodología para la localización de rellenos sanitarios (Resolución MVCT No. 938 de 2019)
  - El sitio no cumpliría con la restricción de ubicación respecto al cono de aproximación de los aeropuertos (13 km)
  - Por la presencia de comunidades étnicas se requiere agotar proceso de consulta previa
  - Se requería Licencia Ambiental
  
- ✓ En el marco de compromisos del Ministro anterior con Gobernador y Representante a la Cámara en el 2020 se generó un compromiso para apoyo técnico para la construcción dos (2) rellenos sanitarios

# ANTECEDENTES

- ✓ La Gobernación de Guainía contrató en el 2018 una consultoría para los estudios y diseños para la construcción de los dos (2) rellenos sanitarios en las Áreas No Municipalizadas (en su momento) de Barrancominas y San Felipe, Guainía; sin embargo, se inició un proceso de incumplimiento porque la consultoría no logró ejecutar los estudios y diseños por las siguientes causas:
  - El sitio planeado para la construcción no contempló la metodología para la localización de rellenos sanitarios (Resolución MVCT No. 938 de 2019)
  - El sitio no cumpliría con la restricción de ubicación respecto al cono de aproximación de los aeropuertos (13 km)
  - Por la presencia de comunidades étnicas se requiere agotar proceso de consulta previa
  - Se requería Licencia Ambiental
  
- ✓ En el marco de compromisos del Ministro anterior con Gobernador y Representante a la Cámara en el 2020 se generó un compromiso para apoyo técnico para la construcción dos (2) rellenos sanitarios

1. Botadero a cielo abierto ubicado en el centro del área urbana (Autoridad Ambiental ha hecho varios requerimientos para el cierre).
2. No hubo análisis específico y detallado de alternativas para el manejo de residuos sólidos antes de la contratación de estudios y diseños para construcción de rellenos sanitarios.
3. El municipio de Barrancominas es el más recientemente creado (2019).
4. Instrumentos de planeación (POT, etc.) en construcción.
5. El PDA de Guainía contrató la elaboración del PGIRS, el cual concluyó en diciembre de 2022.
6. En el municipio de Barrancominas no hay prestadores del SPA y no se paga tarifa
7. Según DANE hay 1.010 habitantes en el área urbana (Aprox. 200 usuarios)
8. Los residuos que más se generan son inorgánicos (plástico, etc.) (Fuente: municipio en mesas de trabajo asistencia técnica)
9. Población indígena en un 87%
10. Transporte terrestre o aéreo hasta San José del Guaviare y luego fluvial por el río Guaviare entre 5 y 7 días para transporte de carga y 2 días para personas. En época seca se cierra el transporte fluvial.
11. Transporte aéreo desde y hacia Villabo para carga una vez por semana en vuelos tipo DC-3. Para personas por vuelos charter o avionetas contratadas según necesidad y disponibilidad.

**Todo esto indica que se requiere un proyecto diferencial con enfoque comunitario que priorice e impulse la actividad de Aprovechamiento y el cierre del botadero a cielo abierto**

## Aprovechamiento de residuos sólidos con participación comunitaria y cierre de botadero a cielo abierto

Actividad	Aspectos a tener en cuenta (Diseñar cada proceso de manera que la participación comunitaria esté presente en la implementación)
<b>1. Estudios, diseños estructuración de la Actividad de Aprovechamiento</b>	
1.1 Caracterización de residuos sólidos en la fuente para determinar aspectos de diseño de recolección, transporte y clasificación y comercialización	Trabajo en campo Se cuenta con información reciente del PGIRS (2022)
1.2 Separación en la fuente	Campañas, diseño de estrategia y equipamiento público
1.3 Recolección y transporte	Diseño de rutas, tipo y número de vehículos, personal, etc.
1.4 Clasificación y pesaje	Predio, estudios y diseño ECA, volumen de almacenamiento, personal, etc.
1.5 Estudio de mercado	Diseño de estrategia para determinar cuál es la mejor línea de acción: 1. Sacar el material y comercializarlo (área convenio, REP) 2. Valor agregado
1.6 Esquema diferencial de prestación	Diseño de estrategia para la prestación con esquema diferencial y participación comunitario
1.7 Estructuración proyecto para ser ejecutado con recursos nación	Estructuración proyecto Resolución 661 de 2019
<b>2. Estudios y Diseños para el cierre técnico del Botadero a cielo abierto</b>	

1. PDA del Guainía ejecutaría estudios y diseños en el marco del Plan Ambiental. Pero es necesario la vinculación del municipio de Barrancominas al PDA de Guainía. En 2022 se firmó un Acuerdo del Concejo Municipal que autorizó la vinculación del municipio al PDA. No se establecieron aportes. Estaría pendiente el proceso de vinculación. El PDA de Guainía elaboró en 2022 el proyecto del Convenio Tripartito para la vinculación del municipio al PDA y en diciembre lo remitió al municipio y a la Gobernación de Guainía para revisión.
2. Que el municipio de Barrancominas estructure el proyecto (Equipo consultor con persona que ejerza como interventor). El MVCT apoya en aspectos de la estructuración del proyecto.

1. Lograr sacar el material de Barrancominas con apoyo de la Asociación RECICLEMOS
2. Transporte fluvial no habría en época de verano lo cual limita el flujo continuo de materiales. Diseño de ECA para almacenamiento en estas situaciones
3. Financiación de la operación del esquema de aprovechamiento
4. Que la comunidad no se apropie del esquema
5. Mantener sostenibilidad en la prestación del servicio en su actividad de aprovechamiento
6. ¿Qué hacer con los residuos no aprovechables si la solución de relleno sanitario no es viable?
7. Posibilidad de un relleno sanitario seco
8. Gestión de residuos sólidos orgánicos (composteras individuales o colectivas con comunidades)

# REQUISITOS MINIMOS REQUERIDOS PARA INICIAR LA ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE RESIDUOS SÓLIDOS

## MÍNIMOS PARA INICIAR ESTRUCTURACIÓN



**1.1. Ideas o perfiles de proyectos. Ideal proyectos con estudios y diseños en fase de factibilidad o de detalle**

**1.2. Identificación de un predio a nombre del municipio. (Certificado de libertad y tradición). A nombre del prestador de servicios públicos siempre y cuando el municipio sea parte de dicho prestador en más de un 50%.**

**1.3. Uso del suelo compatible al POT –EOT-PBOT**

**1.4. PGIRS (En lo posible actualizado). (El proyecto debe apuntar a las metas del PGIRS en lo posible). Caracterización de residuos o línea base. Revisar los programas de aprovechamiento, tratamiento e inclusión de recicladores.**

**1.5. Caracterización de residuos sólidos**

**1.6. Diagnóstico situacional de la prestación del servicio público de aseo**



**COLOMBIA**  
POTENCIA DE LA  
**VIDA**



**Vivienda**

# Gracias

Síguenos en nuestras redes sociales en Twitter @Minvivienda,  
en Facebook @Minvivienda y en Instagram @Minvivienda.